

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MALLAS, ALAMBRES Y POSTES GALVANIZADAS, PARA LAS OBRAS DE “CONECTIVIDAD DE HÁBITATS DE ESPECIES AMENAZADAS DE MAMIFEROS TERRESTRES EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES EN ÁREAS CRÍTICAS DE LINCE IBÉRICO, EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ



Ref. TSA0072175

Índice

1.	Justificación de la contratación.....	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	2
4.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	5
5.	Justificación de los criterios de adjudicación.....	5
6.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	6

1. Justificación de la contratación.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE MALLAS, ALAMBRES Y POSTES GALVANIZADAS, PARA LAS OBRAS DE "CONECTIVIDAD DE HÁBITATS DE ESPECIES AMENAZADAS DE MAMIFEROS TERRESTRES EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES EN ÁREAS CRÍTICAS DE LINCE IBÉRICO, EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ".

- Lote 1: SUMINISTRO DE MALLA Y ALAMBRE GALVANIZADO. Código CPV: 44313000 (Malla metálica).

- Lote 2: SUMINISTRO DE POSTES GALVANIZADOS. Código CPV: 44313000 (Malla metálica).

Con fecha 13 de diciembre de 2021, la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, resuelve encargar a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.P., M.P. (TRAGSA) la realización de los trabajos de CONECTIVIDAD DE HÁBITATS DE ESPECIES AMENAZADAS DE MAMÍFEROS TERRESTRES EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES EN ÁREAS CRÍTICAS DE LINCE IBÉRICO, EXPEDIENTE NÚMERO 202118TETRO03.

Según el pliego, se considera conectividad de hábitats del lince, al conjunto de trabajos destinados a evitar las fragmentaciones de las áreas donde habita el lince, causadas entre otros por las infraestructuras de transporte, en este caso carreteras; Mediante la construcción de cerramientos que encaminen a los animales de ese territorio a las Obras de Drenaje Transversales de dichas Infraestructuras, se facilita la conectividad entre territorios fraccionados por infraestructuras.

En base a este encargo surge la necesidad en particular de contratar el suministro de mallas, alambres y postes galvanizados, para realizar el cerramiento encargado.

La idoneidad del objeto del contrato es el suministro de malla, alambres y postes galvanizadas, necesarios para la construcción de cerramientos metálicos, que encaminarán a los lince y animales acompañantes a las obras de drenaje para comunicación segura con sus terrenos de "campeo" a ambos lados de las carreteras BA-080 y EX103.

Con este contrato se pretende satisfacer las necesidades de algunos materiales necesarios para la construcción de cerramiento metálico.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado teniendo en cuenta a los precios de proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 99.587,36 €.

Lote 1: SUMINISTRO DE MALLA Y ALAMBRE GALVANIZADO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
8.200	M	Malla simple torsión galvanizada tipo 14/50/2000 (luz 50x50mm, altura 2 m y alambre 2,10 mm), (puesta en obra)	4,17	34.194,00
60	KG	Alambre liso galvanizado de atar ø 1,0 mm. (puesto en obra)	1	60,00
80	KG	Alambre liso galvanizado de atar ø 1,6 mm. (puesto en obra)	2,5	200,00
2.300	KG	Alambre liso galvanizado para tensar ø 2,7 mm. (puesto en obra)	2,81	6.463,00
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				40.917,00 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				8.592,57 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				49.509,57 €

Lote 2: SUMINISTRO DE POSTES GALVANIZADOS

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
2.160	UD	Poste tubo acero galvanizado, ø 48 mm , 1,5 mm de espesor y longitud 2,80 m. La parte superior de los postes estarán doblados a 45º formando visera para alojar tres cables de acero liso. (puesto en obra)	14,96	32.313,60
860	UD	Tornapunta de acero galvanizado ø 40, espesor 1,2 mm y 2,40 m de longitud (puesto en obra)	10,55	9.073,00
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				41.386,60 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				8.691,19 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				50.077,79 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 82.303,60 €.

Lote 1: SUMINISTRO DE MALLA Y ALAMBRE GALVANIZADO

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	40.917,00 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	40.917,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: SUMINISTRO DE POSTES GALVANIZADOS

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	41.386,60 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	41.386,60 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

4. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

Solvencia técnica.

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 33.000,00 € para el lote 1 y de 33.000,00 € para el lote 2 (IVA no incluido) en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 33.000,00 € para el lote 1 y de 33.000,00 € para el lote 2 (IVA no incluido) en el que se indique la fecha del suministro, el importe y el destinatario.

Solvencia económica y financiera.

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 33.000,00 € para el lote 1 y a 33.000,00 € para el lote 2 (IVA no incluido).

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Las exigencias técnicas se definen de forma exhaustiva en el pliego y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación. El algoritmo seleccionado permite ordenar las ofertas de manera objetiva y proporcional al importe de estas.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Baremación, fórmula a aplicar:

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que transporten los materiales objeto del contrato a pie de obra. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de transporte, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.